

NOTICIERO GRANADINO

ANO IV

Número suelto, 5 céntimos

Jueves 4 de Julio de 1907.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 1.161

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	1. ^{er} trimestre	6. ^{os} meses	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, 5 céntimos del Director

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
En las planas				
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna.	50	25	10	5
" " " dos " "	100	50	25	10
" " " tres " "	200	100	50	20

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

¡Albricias!

Cuenta esta ciudad con valiosísima oferta, para recabar del Gobierno que sea instalado el teléfono entre Granada y Madrid.

El diputado a Cortes por Albuñol, don Segismundo Moret, que hasta ahora había permanecido alejado de los asuntos que interesan a su distrito y a la provincia, cediendo a requerimientos del alcalde, señor Fernández Sánchez Puerta, gestionará que se obtenga la mejora referida.

El ilustre hombre público logró que el Gobierno otorgase a Zaragoza y Cádiz importantes concesiones, trabajando con entusiasmo para favorecer a dichas ciudades.

Aquí somos modestos; no pedimos que del Erario nacional se inviertan fabulosas sumas en la realización de obras magnas; nos contentamos con poco, ya que lo mucho no se nos concedería. ¡Estamos tan acostumbrados a que se desatendan nuestras aspiraciones!

Ha sido instalado el teléfono entre Madrid y la mayoría de las capitales andaluzas, hace tiempo; Granada pidió, con indiscutible derecho, que se la incluyese entre las poblaciones que habían de disfrutar la mejora, y sus demandas no se atendieron, debido sin duda a que nuestros representantes en Cortes miraron el asunto con desvío, sin cariño, con maniobras desinteresadas.

La comunicación telefónica entre Granada y Madrid, traerá ventajas inapreciables que redundarán en pro de los intereses generales de la población, pues nadie ignora los perjuicios que ocasionan, con lamentable frecuencia, las interrupciones telefónicas.

El señor Moret debe gestionar la concesión de la mejora aludida, por que con ella se beneficiarán los intereses granadinos, y porque a la vez, salvará a su protegido, el diputado a Cortes señor La Chica, de la situación desairada en que está desde que anunció que el teléfono había sido otorgado, anuncio que *bombearon a toda máquina* los otros diarios de la mañana.

Ya que el expresidente del Consejo de ministros, atendiendo el requerimiento del alcalde, se muestra propicio a ventilar el asunto relacionado con la instalación del teléfono, hágalo con verdadero empeño, con entusiasmo, pues si la mejora no se concede, si un personaje de la altura del jefe de los liberales no consigue lo que Granada reclama, tendremos derecho a creer que sus gestiones se encaminaron a salir del paso; podremos decir que dedica su influencia por entero al cuidado de los intereses de Zaragoza y Cádiz, poblaciones que también le dieron su representación en Cortes.

La cuestión cañera

De nuestro corresponsal en Motril.

Anoche, a las nueve, se celebró en el Circulo Mercantil y Agrícola junta general extraordinaria, para tratar de esta magna cuestión, que es de vida o muerte para todo este litoral.

Los salones del Circulo hallábanse a la indicada hora rebosantes de público. En todos los rostros reflejábanse la tristeza, ya que no la indignación, motivada por las últimas noticias relativas al dictamen de la comisión de Presupuestos sobre la ley de azúcares.

El señor Fernández Osuna, individuo de la comisión motrileña en Madrid, expuso con elocuencia y sencillez las gestiones de aquella en la corte, las visitas al ministro de Fomento, señor González Besada, que la recibió afablemente, ofreciéndole interesarse por nuestros asuntos, tanto en lo que afecta a la cuestión cañera como en lo relativo a la construcción del puerto y demás obras públicas.

El señor González Besada ofreció consignar seiscientos mil pesetas para dichas obras en el próximo presupuesto, a cuyo fin llamó telegráficamente a Madrid a don Juan Moreno, autor del proyecto.

Este último está ya en Madrid, y se espera que con la buena voluntad del ministro y la actividad de los senadores y diputados de la provincia se consiga llevar a cumplimiento la promesa ministerial.

En la conferencia con el señor Maura, se mostró éste menos explícito con la comisión, ofreciéndole, no obstante, ayudarla en sus justas pretensiones respecto a la libertad para la construcción de fábricas cooperativas.

En el mismo sentido se expresó el ministro de Hacienda, señor Osma, declarando que ninguna de las comisiones que a diario recibe había formulado pretensión tan justa y razonada como la cañera.

Sin embargo, negóse en absoluto a acceder a la admisión del margen diferencial y el precio mínimo para la caña. Con tales antecedentes, nuestra co-

misión visitó a la de Presupuestos del Congreso, informándola minuciosamente de los términos de la cuestión y recibiendo de la mayoría de aquella impresión muy agradables.

La mayoría de la comisión de Presupuestos apreció que podía consentirse que los labradores elaborasen directamente el azúcar de sus cañas, puesto que siendo la zona de éstos limitada, no habría aumento de producción azucarera, y al propio tiempo, se accedería a la pretensión de los agricultores cañeros.

Bajo tan buenos auspicios y con tales promesas, parte de la comisión motrileña salió de Madrid, dejando allí una representación para que velase por el cumplimiento de las promesas ministeriales.

—Se nos ha dado un timo, el timo del portugués,—decía el señor Fernández Osuna.

No podíamos presumir nosotros, pobres provincianos, desacomunados al hábito de mentir, que bajo todas estas promesas estuviera el propósito de engañarnos. Tales ofertas encamináronse en definitiva a quitarnos de enmedio, a traernos aquí, con esperanzas que luego veríamos fallidas. Se nos ha timado ignominiosamente.

Cuando salimos de Madrid, cuando los compañeros de comisión que en Madrid quedaron nos despedían, nos felicitábamos de haber conseguido algo; creíamos traernos siquiera un remedio salvador; y al llegar a Granada recibimos la noticia de que *toda lo ofrecido era mentira*. Los papeles que nos dieron ser las concesiones de lo que ansiábamos, resultaron ser recortes de periódicos.

¿Qué decir de la visita a las oficinas de la Sociedad Azucarera?

Los representantes de la Sociedad nada ofrecieron ni nada se comprometieron.

El señor Fernández Osuna, cada vez escuchado con más atención, prosiguió su elocuente discurso exponiendo los medios que pueden ponerse en práctica para la defensa de nuestros intereses.

Entre esos medios y con el fin de exteriorizar la protesta vigorosa de esta comarca, propuso la celebración de mítins, división de las autoridades, darse de baja en la contribución, agitación constante para que el clamor general llegue a los poderes públicos y no se dejen desamparadas a poblaciones que tienen derecho a vivir honradamente.

El señor Fernández Osuna propuso también un voto de gracias para la prensa de Granada y la de Motril, y el señor Rioja, que presidía el acto, propuso otro para la Comisión motrileña. Ambas proposiciones fueron aceptadas por unanimidad.

El señor Domínguez Blanco, director del *Heraldo Católico*, habló con su habitual elocuencia, proponiendo que se realizara una gran manifestación pacífica.

La idea fué aceptada inmediatamente, sin perjuicio de que se verificasen también mítins y otros actos de protesta contra la malhadada ley de azúcares, que entrega atado de pies y manos al agricultor a la codicia industrial.

La manifestación, para la que se ha pedido el correspondiente permiso con la antelación debida, será un acto grandioso, solemne, al que acudirán todo el mundo, pobres y ricos.

Partirá a las cuatro de la tarde del Paseo de la Explanada, mañana miércoles, y por la Huerta de Estévez ó Marjalillo, llegará a la calle Nueva, pasando por las de Seijas, Locano, Milanesa, Vistabella, Plaza de Burgos, calle de la Muralla ó Martínez Campos, plaza de Díaz Moreu, calle de García Pizarro y plaza de la Constitución, en donde se disolverá, después de entregar al alcalde un telegrama de protesta contra la ley de Osma.

A pesar de la enorme afluencia de gente que acudirá al acto, es seguro que el orden no será turbado. El Circulo Mercantil y Agrícola ha dirigido hoy a Madrid varios telegramas de protesta.

Los ánimos están excitadísimos.—C. Motril 2 Julio.

Por telegrama.

Motril 3.—Se ha celebrado la manifestación anunciada para protestar del proyecto de ley de azúcares, que los hacendados y labradores de esta comarca consideran ruinosa.

La manifestación ha sido imponente, asistiendo muchas personas de los pueblos comarcanos.

Calculase el número de manifestantes en ocho mil.

Recorrieron estos las principales calles de esta ciudad en actitud pacífica. Una comisión de manifestantes entregó al alcalde la protesta que dirigen los hacendados y labradores al presidente del Consejo de ministros, señor Maura.

Ha reinado perfecto orden, demostrándose con ello la cultura de este vecindario.—Corresponsal.

Noticias oficiales.

El gobernador civil recibió ayer un despacho del alcalde de Motril, en el que se le daba conocimiento de haberse celebrado la manifestación, sin que ocurriese incidente alguno.

Indica el alcalde que reina tranquilidad en Motril.

Márquez.

El diputado a Cortes, señor Márquez,

ha contestado telegráficamente al despacho que anteayer le dirigió la comisión de hacendados motrileños que reside en Granada, rogándole gestione que el proyecto de ley referido no se presente a las Cortes en la forma que desea el ministro de Hacienda.

Dice el señor Márquez que está dispuesto a apurar todos los medios para que prosperen las aspiraciones de los pueblos de la costa.

Asegura que siempre estará al lado de los motrileños.

Se ofrece a la comisión incondicionalmente.

Para hoy.

Los hacendados residentes en Granada no se reunieron ayer.

Hoy continuarán sus trabajos para recabar adhesiones en contra del citado proyecto.

La protesta.

Anoche recibió el gobernador un segundo despacho del alcalde de Motril, transmitiéndole la protesta de los hacendados, que dice así:

«Excelentísimo señor: Ante el dictamen emitido por la comisión de presupuestos del Congreso en lo que hace relación a los azúcares, la ciudad de Motril, creyendo interpretar a la vez el unánime clamoreo de una comarca amenazada de una ruina total irremediable, eleva a V. E., en forma tan respetuosa como energética, su vivísima protesta, exteriorizada en la imponente y ordenada manifestación que acaba de verificarse, contra un proyecto que pugna con los principios más rudimentarios de justicia, al dejar indefensa y desamparada a una región que sin haber tenido aun que agradecer nada a los hombres y sin más medios de vida que la caña, ve con espanto que no obstante su clamor y sus súplicas se la deja a merced de intereses industriales, que sin sentir los escrúpulos que en ocasiones refrenan la inhumana codicia individual, contemplan impasibles el trágico agonizar de campos hoy desolados y antes prósperos, y la horrible desesperación de millares de familias que confiaban y aún tienen un resto de esperanza en encontrar algún amparo en los deberes tutelares de los poderes públicos, ante los que de nuevo recurrimos por conducto de V. E., en duplica de que dicho dictamen sea modificado, bien en el sentido de fijar a la caña un precio mínimo ó bien en el de reconocer nuestro derecho a construir fábricas cooperativas sin restricciones, que contra el espíritu y propósitos de la comisión que la propone, desentendiéndose de que la única equitativa es la que en cuanto a la caña tiene impuesta la naturaleza con el clima, constituye en realidad más que una misera concesión al derecho a vivir de 70 000 personas una burla sangrienta y un arma de mala ley en manos de enemigos poderosísimos, que confiamos se estrecharán ante el patriotismo y la entereza de V. E., cuya rectitud y nobleza será nuestra salvaguardia y garantía.»

Aspirantes a Reyes



Don Miguel, duque de Braganza y su esposa Teresa, princesa de Soanstein-Wertheim-Rossmberg, pretendientes a la corona de Portugal, en donde cuenta el duque con un numeroso partido.

Ayuntamiento

La Casa de socorro.

Durante el pasado mes de Junio se han prestado los siguientes servicios en la Casa municipal de socorro.

Heridas causadas con motivo de accidentes fortuitos, 113 varones y 32 hembras; idem a mano alzada, 23 varones y 11 hembras; asistencia a beodos, 2 varones; idem a partos distócicos, 3 casos; idem a domicilio para casos de carácter urgente, 35 varones y 5 hembras; total, 227.

Entre los accidentes fortuitos figuran 11 individuos mordidos por perros.

Documentos.

Desde hoy pueden recoger en las oficinas de la secretaría municipal, los señores médicos, las instancias y documentos que presentaron optando al concurso anunciado para proveer una plaza de médico titular, ya adjudicada.

Los perros.

Ha dado orden el alcalde al jefe de la guardia, para que los cabos de parroquia busquen una casa situada en sitio próximo al Ayuntamiento y que reúna las debidas condiciones de amplitud e independencia, con objeto de constituir en ella el depósito de perros vagabundos destinados al sacrificio.

La Alhóndiga.

Cumpliendo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión de 29 de Ju-

nio, ayer autorizó el Alcalde un edicto anunciando que el día 16 del corriente mes se verificará subasta para arrendar los alhorjes altos de la Alhóndiga de granos, bajo los tipos que indicamos en números anteriores.

De Ornato.

Bajo la presidencia del señor López Sáez se reunió ayer en el Ayuntamiento la comisión de Ornato, asistiendo los vocales señores Gómez Tortosa, Palacios, Guglieri, Martín Adame, Horques, Nieva y Sánchez Gallardo.

Se acordó proponer al Ayuntamiento que sea denegada una instancia de don Concepción González, pidiendo se le señale línea y rasante para construir una casa en el solar correspondiente al número 6 de la plaza del Carmen. Fundase la comisión en que dicho solar no reúne condiciones para edificar en él, y propone que sea aprobado un presupuesto para expropiar el terreno.

Emitióse informe favorable en la solicitud de don Antonio Molinero de la Higuera pidiendo licencia para edificar dos pequeñas casas en el Fargue, acordándose prevenir al solicitante que se atenga al cumplimiento del reglamento de carreteras del Estado.

Que sean expropiados, para ensanche de la vía pública, los terrenos que posee Diego Martín Ocaña en la plaza de San Nicolás.

Encargar al arquitecto que tase los terrenos que han de ser expropiados en la casa número 1 del paseo de la Bomba, propiedad de doña Berta Wilhelm, y en los cuales había levantada anteriormente una tapia.

Que sea aprobado un presupuesto de 2.044 pesetas 16 céntimos para expropiar y demoler una parte de la casa número 3 de la calle del Rosario, con objeto de alinear esta vía.

Que se conceda licencia a don Pedro Guiraud para edificar un chalet con arreglo a los planos presentados, en la huerta de su propiedad situada en las cercanías del Puente Verde.

Ordenar al jefe de la guardia que haga desaparecer del paseo de San Sebastián y del puente del Genil todos los kioscos que no estén construidos con arreglo al modelo aprobado por el Ayuntamiento.

Comisión de Impuestos.

Con asistencia de los señores Rodríguez Contreras y Garrido Atienza, se reunió ayer la comisión de Impuestos.

Se acordó, accediendo a instancias de los interesados, hacer una baja en la matrícula de perros y otra en la de carros.

Dióse cuenta de una solicitud que suscribe don Dámaso Martín Hernández, intercediendo se le conceda licencia para instalar en la vía pública unos cuadros anunciadores de su invención, y que sean exceptuados estos cuadros del pago de arbitrios municipales.

Acordó la comisión otorgar la licencia, siempre que el señor Martín Hernández satisfaga, con arreglo a tarifa, los impuestos que gravan la fijación de anuncios en las calles.

También se dió cuenta de una solicitud que firma el industrial don José Vaquero, pidiendo se le dispense de fijar en los taberos traseros de sus carruajes la placa indicadora del número que a cada uno de ellos corresponde en la matrícula, y se le autorice para fijarlas en los asientos de los cocheros.

Visto el informe del inspector de carruajes, acordó la comisión proponer al Ayuntamiento que se deniegue la solicitud y que se ordene que todos los cocheros de alquiler lleven la aludida placa en la parte trasera.

Igualmente se acordó que los inspectores de coches e impuestos presenten relación detallada del número de vehículos que, pagando arbitrios como de lujo, prestan servicios al público que los alquila.

Cartas.

El diputado a Cortes por Motril, don José María Márquez, ha escrito una carta al alcalde, manifestándole que está dispuesto a gestionar la instalación de un teléfono directo entre Granada y Madrid.

También ha recibido el alcalde cartas de los señores don Antonio Marín de la Bárcena, don Segismundo Moret y el señor conde de Castillejos, anunciándole que gestionarán que incluya el Gobierno en los presupuestos del Estado para el año próximo, una cantidad a fin de que empleen las obras de construcción de un nuevo cuartel de Artillería en Granada.

De Aguas.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Aguas, presidiendo el señor Nacher y con asistencia de los vocales señores Garrido Atienza, Alba Romero, Rodríguez Contreras y Horques.

Dióse cuenta de un presupuesto de 4.000 pesetas que remite la Junta de Conservación de la Alhambra, para que se proceda a la limpieza de la acequia del mismo nombre, y de las cuales corresponde al Ayuntamiento satisfacer 2.675 10 pesetas. Leyóse el informe que emitió acerca de este asunto el señor Garrido Atienza, en Noviembre de 1902, examinando el estado legal en que se encuentra dicha acequia con relación a los derechos de la ciudad y a las obligaciones del Ayuntamiento.

Se acordó que sea impreso el aludido informe y que se distribuya entre los concejales para que estos lo conozcan y estudien.

Que este año, y con objeto de no pro-

ducir perturbaciones en la administración de la Alhambra, se abonen las indicadas 2.675 10 pesetas, advirtiéndose a la junta, que no será aprobado ningún otro presupuesto de esta índole hasta que el Municipio resuelva de un modo definitivo lo que proceda hacer con arreglo a la legislación vigente.

El señor Garrido Atienza salvó su voto.

Las fiestas.

En cumplimiento de lo acordado en la sesión de 15 de Junio último, en breve firmará el alcalde oficios dando un expreso voto de gracias a las autoridades, corporaciones, sociedades y particulares que han contribuido a la mayor brillantez de las pasadas fiestas del Corpus, trabajando en la organización de las mismas ó donando premios.

De Fomento.

Ayer se reunió la comisión de Fomento, presidiendo el señor Horques, y con asistencia de los señores Guglieri y Oliveras.

Se acordó proponer al Ayuntamiento que se abone una cuenta de 450 pesetas, importe del cuidado de los jardines de las plazas de la Trinidad, Bibarramba y Santa Ana, desde Enero a Junio del año actual, a razón de 75 pesetas mensuales, y que en lo sucesivo y con arreglo al convenio firmado, se paguen las facturas mensuales.

Decomisos.

En la visita que giró ayer a los mercados el delegado de Abastos don Rafael Montesinos, decomisó once hogazas que no tenían el peso reglamentario.

El pan fué repartido a los pobres.

El tranvía a la Alhambra.

El gerente de la empresa de tranvías, don Nicolás Escoriaza, estuvo ayer en el Ayuntamiento, hablando con el alcalde acerca del tranvía a la Alhambra.

Como consecuencia de la visita, ordenó el señor Sánchez Puerta que sean citados los dueños de las casas que han de expropiarse para la colocación de la línea, que son las números 26 y 28 de la Antequeruela alta, a fin de que se personen en el Ayuntamiento y expongan si están conformes con la tasación que hizo el arquitecto.

En caso contrario, deberán los dueños nombrar peritos que justiprecien las fincas.

El Taxiphote.

Ayer se ordenó que sean citados los señores que compusieron el jurado calificador y la comisión organizadora del concurso-exposición de fotografías que hubo de celebrarse durante las fiestas, a fin de que se reúnan e informen acerca de la adjudicación del aparato Taxiphote.

Nuevamente hablárase del Taxiphote en la sesión del sábado próximo, para conocer el informe emitido, y resolver el asunto definitivamente.

Follos de agulla.

Un sujeto apellidado Jiménez, pastor de la casería de Campo Grande, de que es dueño don Miguel González, en el Fargue, presentóse ayer en el Ayuntamiento conduciendo dos pollos de agulla que había cazado en dicha finca.

Con arreglo al reglamento referente a la extinción de aves dañinas, fueron entregadas a Jiménez cuatro pesetas.

Este diario no utiliza

el servicio telegráfico

del Ministerio

de la Gobernación

La "Fiesta del arbol"

La regeneradora "Fiesta del arbol", apenas si ha tenido entrada en esta ciudad, lo que significa algo así como odio a todo progreso, a todo impulso en beneficio de las riquezas naturales con que la pródiga naturaleza nos brinda.

Desatender la reproducción de las especies forestales, es crimen imperdonable que no debe consentirse en pleno siglo XX.

Comparando el atraso en que estamos en este concepto con las antiguas edades, véase que retrocedemos muchos siglos.

Miranse hoy las faenas agrícolas como cosa inútil y secundaria, y es necesario que los poderes públicos se den cuenta de la importancia que tiene la difusión de los conocimientos que se relacionan con la agricultura.

La magnífica "Fiesta del arbol", instituida ya en algunos puntos de España, debe tener entusiasta acogida en Granada, y para ello sería oportuno constituir una sociedad que tenga por único objeto la plantación de los árboles.

Al celebrarse esa culta fiesta, el niño aprende cómo se verifica la plantación de árboles, siente hacia éstos, de cuyo cuidado se encarga, intenso amor, y en su ánimo empieza a arraigar el convencimiento de que el arbolado reporta innumerables ventajas.

Celebrando la fiesta a que nos referimos, conseguiríase que las nuevas generaciones, educadas en el

amor al arbol, cuidasen de dar un gran impulso a la repoblación forestal, absolutamente indispensable en nuestro país.

—¡Amad al arbol!—dijo una eminencia contemporánea—que ellos sabrán proporcionarnos distracciones y alegrías, y hasta grandes consuelos cuando los necesiteis.

Contribuid a que la "Fiesta del arbol", se implante en Granada, pues como dijo Napoleón III "donde quiera que nace un arbol nace un hombre, y el país que dispone de terrenos fértiles, dispone de hombres y de dinero", y no dudeis, que las generaciones que vendrán os vivirán agradecidas y entonanán un himno en memoria de los que supieron, por medio de la "Fiesta del arbol", engrandecer a la patria.

GUILLERMO GÓMEZ Y MORALES.

La Lancha de Genes

Galantemente invitado por nuestro distinguido amigo don Emilio Ortiz, verificado el alcalde don Mariano Fernández, anteayer a las cuatro de la tarde, la expedición de que nos ocupábamos en nuestro número anterior, a la Lancha de Genes.

Acompañaban al señor Sánchez Puerta los concejales don Marino Cuevas, don Rafael Montesinos y don Eduardo Moreno Agrela; don Emilio Ortiz, y los distinguidos abogados don Enrique Gámir Colón y don Joaquín Ramírez Antrás.

También acompañaba al alcalde, su secretario particular, D. Mariano Montilla.

El objeto de la excursión fué visitar parte de las magníficas construcciones hidráulicas, que en aquel sitio poseen don Emilio Ortiz.

En la hermosa finca que en la Lancha posee el señor Ortiz, hizose descanso, y poco después instaláronse los expedicionarios en carruajes, dirigiéndose a Dúdar.

En dicho pueblo montaron en caballos, que el señor Ortiz tenía preparados, y se trasladaron al punto donde radica el sifón y un trozo del canal conductor de agua.

Ambas soberbias obras causaron admiración a los excursionistas, que las conocían únicamente por referencia, teniendo de las mismas por lo tanto, una p-queñísima idea.

Realmente son las construcciones hidráulicas de la Lancha de Genes, unas de las mejores que existen en España y aumentan su valor un inmenso caudal de líquido.

Los visitantes elogiaron grandemente todas las obras que vieron.

De regreso, pasaron a la finca del señor Ortiz, donde seles sirvió una exquisita y espléndida comida.

A la mesa, que estaba adornada con suma elegancia, sentóse también la familia del antiguo propietario de los hoteles de la Alhambra.

Entre los comensales reinó franca alegría.

De sobremesa hablóse de los problemas que cada año hay que resolver para que los vecinos de Granada no carezcan de agua.

El señor Gámir Colón dió a conocer su acertado criterio acerca de dichos problemas.

Convinieron los excursionistas en que una de las mejores bases para dotar fácilmente a Granada de agua potable, serían las construcciones de La Lancha.

El alcalde habló de su entrevista con los señores don Manuel J. Rodríguez Acosta y don Juan Ramón La Chica, y en la cual se trató de la canalización de las aguas.

En la mayor fraternidad transcurrieron algunas horas.

Don Emilio Ortiz entregó a los indicados señores, artísticos *bouquets* de flores.

Decidióse que el hermoso ramo que ocupaba el centro de la mesa fuese enviado a la distinguida esposa del señor Fernández Sánchez Puerta.

De la finca del señor Ortiz salieron complacidos los excursionistas, regresando a la capital a las tres de la mañana, próximamente.

Noticias Locales.

Hallándose ayer limpiando un caballo en Quénar, el vecino de aquel pueblo Díaz López, recibió una cox, resultando con la clavícula derecha fracturada.

Por mandato del gobernador civil, señor Soler, se instruyó ayer expediente de responsabilidad contra el agente de orden público que anteayer promovió un altercado en sitio céntrico.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: Victoria.—Don Samuel Graut, don Francisco Rodríguez Guerrero, doña Angeles Lara, don Fausto Martínez Leal de Ibarra, don José Morente, Mr. Lucio G. Guítez.

Alameda.—Don José Ogea Rojas, don José María Hernández, don Ramón Gutiérrez Siles y familia, señor Viñello, don Ricardo Ruiz y don Jerónimo Herrera.

Se notabilísimo el número 574 de *Sol y Sombra*, semanario turino ilustrado, el cual contiene las dos corridas extraordinarias celebradas en

de junio, con hermanas instantáneas de todos los lares de la lid y las corrientes efectivas en las plazas de Barcelona, Sevilla, Valencia, etc. etc. todas ellas adornadas con magníficas ilustraciones.

Felicitamos a nuestro colega por el entusiasmo con que procura corresponder a los deseos de la afición sin reparar en sacrificios y nos complace en extremo recomendar esta ilustradísima revista a los aficionados.

Ayer le fueron entregados a los guardias de orden público los trajes de rayadillo que se les han confeccionado por cuenta del gobernador civil, señor Soler.

Este pasó revista a los guardias en el patio del Gobierno.

Aconsejóles que cumplan con sus deberes, advirtiéndoles que en caso contrario les impondrá duros correctivos.

A consecuencia de caída casual resultó ayer con una herida en la nariz Rafael López Peñalver. Fue curado en el hospital de San Juan de Dios.

Manuela López Márquez, dió ayer una caída, ocasionándose contusiones en la región glútea. También fue curada en el hospital.

Ayer se agravó en la enfermedad que padece, el decano de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad don Francisco de Paula Villa Real.

Deseamosle alivio.

En la casa de socorro fueron curados ayer los siguientes individuos:

Manuel Romero Jiménez, de 24 años, erosiones en el pie izquierdo, que se ocasionó en accidente de trabajo.

Josefa Lorente Franco, de 6 años, herida en la cabeza, casual.

Juan Mingorance Medina, de 33 años, herida en el dedo pulgar izquierdo, casual.

Por encontrarlo en la vía pública en estado de embriaguez y escandalizando, detuvo ayer la guardia municipal a Mariano Cuevas Rodríguez.

En la Delegación de Hacienda se abonaron hoy libranzas a don Andrés Cruz y al depositario pagador.

La guardia municipal detuvo ayer a José Jiménez Plaza y Fausto Fernández Guardia, por encontrarlo en la vía pública escandalizando.

El jefe de vigilancia señor Martos y los agentes de la ronda a sus órdenes, detuvieron ayer a Antonio Osuna Torres y Amador Peinado Ruiz.

Estos individuos son dos jóvenes de cuenta que tienen pendientes asuntos con la justicia. El primero el célebre cabrero Osuna, que ha cumplido varias condenas por delitos cometidos contra la propiedad.

Ayer continuaron las oposiciones a la plaza de secretario de sala vacante en esta Audiencia.

Hicieron el primer ejercicio don Joaquín Torres Callejas y don Jesús Escobedo Alonso. Hoy tendrá lugar el segundo llamamiento.

Ha dado orden el alcalde al contratista de la limpieza para que retire el cascajo que hay depositado en la calle de San Jerónimo, esquina a la de San Juan de Dios.

Ayer impuso el alcalde las multas siguientes:

De tres pesetas al cochero de punto número 49, por llevar apagados los faroles del vehículo.

De dos pesetas a Manuel Olmo Vázquez, vendedor, por interceptar el paso en los mercados.

En el cognac todo lo hace la vejez; por eso los inteligentes prefieren el de *Domenech*, que cuenta con 32 años. Cuando sus competidores lo tengan de esa edad, él lo tendrá de 64. Ha tomado, pues, en este asunto, una providencia que nadie le podrá arrebatarse.

De paso para Orgiva, ha llegado a Granada el oficial segundo del gobierno civil de Málaga, querido amigo nuestro, don Antonio Jiménez García.

Se encuentra enferma la preciosa niña Emilia Cazorla, hija de nuestro querido amigo el director del colegio politécnico de Motril, don Eduardo Cazorla.

Deseamos el alivio de la enfermita.

Ha sido identificado el hombre que murió de repente días pasados frente a la administración de correos.

Llamase el difunto Cecilio Ceballos Arenas, casado, natural de Orgiva.

Cecilio llegó a Granada, procedente de las minas de Linares el mismo día que murió.

En carta que hemos recibido de los vecinos de la placeta del Matadero, se nos denuncia que en la misma existe un foco de infección.

Trasladamos la denuncia al señor alcalde.

La Hemoglobina *Asimilable Stenger* es un producto estable, muy aceptado por la clase médica, por su acción aperitiva inmediata reconstituyente del estado general. — *Venta Farmacias.*

Por Real orden de 3 de Enero de 1905, fueron declaradas de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la Armada las Sales naturales purgantes de *Mediana de Aragón*.

Esta honrosa distinción, no concedida a ningún otro purgante, demuestra la superioridad de las *Agua y Sales de Mediana de Aragón* sobre todas sus similares.

El manantial de la sociedad anónima *Agua y Sales de Mediana de Aragón*, es el único en el mundo que por su caudal inagotable permite extraer de sus aguas, por evaporación espontánea, las Sales naturales sulfatadas sódicas litónicas magnesias, cuyas virtudes medicinales tan justa fama han alcanzado en España y en el extranjero.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer entre los pobres 747 comidas.

San José.—En el nuevo local, Reyes Católicos 25, está realizando sus grandes existencias en género blanco y de punto, propio para equipos de baño y ropa interior, a precios muy baratos.

También hay buen surtido en género negro para señora. Por cada 5 pesetas de compra se da un talón para los regalos.

Reyes Católicos 25.

Plaza de toros

Ayer tarde, en el tren mixto de los Andaluces, llegó a esta ciudad la compañía Franco-Alemana acrobática y cómica que ha de actuar en la plaza de toros.

Mañana se publicará el programa para la función del debut.

Plaza de toros

Ayer tarde, en el tren mixto de los Andaluces, llegó a esta ciudad la compañía Franco-Alemana acrobática y cómica que ha de actuar en la plaza de toros.

Mañana se publicará el programa para la función del debut.

Plaza de toros

Ayer tarde, en el tren mixto de los Andaluces, llegó a esta ciudad la compañía Franco-Alemana acrobática y cómica que ha de actuar en la plaza de toros.

Mañana se publicará el programa para la función del debut.

Plaza de toros

Ayer tarde, en el tren mixto de los Andaluces, llegó a esta ciudad la compañía Franco-Alemana acrobática y cómica que ha de actuar en la plaza de toros.

Mañana se publicará el programa para la función del debut.

Plaza de toros

Ayer tarde, en el tren mixto de los Andaluces, llegó a esta ciudad la compañía Franco-Alemana acrobática y cómica que ha de actuar en la plaza de toros.

Mañana se publicará el programa para la función del debut.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 3 de Julio de 1907.

Varios asuntos.

Madrid 3.—A las tres y treinta y cinco minutos, abre la sesión que esta tarde celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y hallanse en el banco azul el jefe del Gobierno, señor Maura, y el nuevo ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera, ambos de uniforme.

El señor Maura hace al Senado, en breves frases, la presentación del ministro de la Guerra.

El señor López Domínguez felicita al Gobierno por la designación del señor Primo de Rivera para ministro de la Guerra, y añade que también felicita al ejército, ya que éste ha de tener en aquél un defensor decidido.

El señor Primo de Rivera expone su gratitud al señor López Domínguez, por los elogios que éste le ha dirigido.

Juran el cargo de senadores los señores marqueses de Terverga y Pardo.

Seguidamente, la Cámara pasa a reunirse en secciones, suspendiéndose la sesión.

Reanudada ésta, dáse cuenta del resultado de la reunión de secciones, y después continúa el debate sobre el voto particular de los demócratas al dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley relativo a los alcoholes.

El señor Arias de Miranda rectifica.

El señor Guisardo también rectifica.

El ministro de Hacienda, señor Osma, tercia en la discusión, manifestando que el proyecto subsana errores que era urgente desvanecer.

Recomienda la aprobación inmediata de dicho proyecto, y opónese a que en los presentes instantes se hagan otras reformas sobre la materia que se discute, reformas que en lo sucesivo podrán plantearse, progresivamente.

Pide la colaboración de los senadores demócratas para los proyectos del Gobierno, entre otros el respectivo a la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos.

El señor Arias de Miranda ofrece al señor Osma la colaboración aludida.

El señor Rodríguez interviene, mostrando los inconvenientes de las reformas proyectadas en las leyes tributarias.

Pide que de una vez se hagan todas las reformas que se estimen precisas, y muéstrase desconfiado en lo que respecta a la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos.

Anuncia que los demócratas votarán los proyectos económicos del Gobierno, siempre que se realice la desgravación de los consumos.

Propone que en cada uno de los proyectos respectivos a los alcoholes, azúcares, minas y consumos, se consigne un artículo, determinando que será suspendida la aplicación de aquéllos, en el caso de que no se aprobaran todos.

Manifiesta que de lo contrario, se redacta un proyecto general en el que se comprendan todos los indicadores, para votarlos unidos.

El señor Osma contesta que los ofrecimientos formulados por el Gobierno, deben estimarse como suficiente garantía, y se opone a la propuesta del señor Rodríguez.

Levántase la sesión.

CONGRESO.

Sesión del 3 de Julio 1907.

Varios asuntos.

Madrid 3.—A las tres y treinta minutos, abre la sesión que hoy miércoles celebra el Congreso.

Preside el señor Dato y ocupan el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento, señores Allendesalazar, marqueses de Figueroa, La Cierva y González Besada.

El señor Villanueva anuncia que no le satisfacen los convecinos que España ha negociado últimamente con Inglaterra y Francia, para garantizar el *statu quo* en el Mediterráneo y el Atlántico.

Expone la creencia de que los citados convenios son insuficientes para garantizar nuestros altos intereses nacionales.

El señor Allendesalazar contesta, manifestando que los citados convenios garantizan de una manera satisfactoria los intereses de España.

El señor Villanueva censura que no se ofrezcan las debidas garantías a los españoles que trabajan en Drán, lo que prueba detallando varios atropellos de que aquéllos han sido víctimas.

El señor Allendesalazar afirma que en los convenios aludidos especifican perfectamente los derechos y deberes de los españoles que residen en colonias extranjeras.

El señor Zulueta pide que se cumpla la ley en lo respectivo a la pureza de los alimentos, y que para algunos de éstos suprimase el impuesto de consumos.

Afirma que buscando en América mercados para los alimentos que no se exceptúan del impuesto referido, solucionaríase la crisis vinícola.

Los señores Osma, La Cierva y Allendesalazar prometen atender los deseos del señor Zulueta.

(Tomán asiento en el banco azul, el jefe del Gobierno, señor Maura, y el nuevo ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera.)

El presidente del Consejo de ministros, señor Maura, hace a la Cámara la presentación del nuevo ministro de la Guerra, señor marqués de Estella.

El señor Alcega se lamenta del despido de obreros del arsenal de Cartagena.

El ministro de Marina, señor Ferrándiz, que poco antes había ocupado su puesto en el banco azul, justifica el despido por la carencia de crédito para satisfacer los jornales de dichos obreros.

Orden del día.

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre la interpellación del señor Marial, acerca del orden público en Barcelona.

El señor Ventosa, a quien se concede la palabra, excita a los liberales para que rectifiquen la conducta que observaron desde el poder en lo respectivo al mantenimiento del orden en Barcelona, y para que se arrepientan del proceder que siguieron.

Combate la ley de jurisdicciones, por último, abogando porque se derogue.

El señor Marial rectifica, anunciando que pedirá se lleve a cabo una información parlamentaria, para depurar lo ocurrido en Barcelona sobre lo que afecta al orden público.

El señor Valés y Ribot interviene, censurando el decreto en que se exceptúa del conocimiento del jurado los delitos terroristas cometidos en las provincias de Barcelona y Gerona.

Rechaza algunas de las manifestaciones que ayer expuso el señor González Rothows, y pide que se derogue el decreto aludido.

El señor marqués de Figueroa niega a complacer al señor Valés y Ribot, exponiendo los motivos que le obligan a proceder así.

Madrid 3.—El señor Díaz Moreu, al enterarse de la manifestación de protesta contra el proyecto relativo a los azúcares, efectuada esta tarde en Motril, conferenció con el ministro de Hacienda, señor Osma, rogándole que fuesen atendidas las aspiraciones de los labradores de dicho punto.

Después se informó el señor Díaz Moreu de que la Sociedad general azucarera había comunicado a la asociación de labradores de Motril que ponía sus fábricas a la disposición de éstos, para que puedan constituir la cooperativa que desean, no cobrándoles por ello interés alguno.

La política

Maura y Primo de Rivera.

Madrid 3.—Esta tarde, a la una, regresaron de la Granja el jefe del Gobierno, señor Maura, y el nuevo ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera.

Este se posesionó poco después de su cargo.

Las vacantes de capitán general.

Madrid 3.—Al recibir hoy a los periodistas, el ministro de la Gobernación, señor La Cierva, habló del asunto relativo a las vacantes de capitán general, producidas por el fallecimiento de los señores marqueses de Peña Plata y conde de Cheste, y sobre el criterio que pudiera tener acerca del particular, el nuevo ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera.

El señor La Cierva declaró que el asunto es de Gobierno y no de la resolución particular de un ministro.

La subsecretaría del ministerio de la Guerra.

Madrid 3.—El nuevo ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera, ha rechazado la dimisión que hubo de presentarle de su cargo el subsecretario de aquel departamento, don Nicasio Montes Sierra.

Pasado mañana recibirá el ministro a los generales, jefes y oficiales de la guarnición de Madrid.

El proyecto de reforma de la administración local.

Madrid 3.—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de administración local, ha redactado ya su dictamen.

Las modificaciones más importantes que en el mismo constan, refiérense a las mancomunidades.

Los Ayuntamientos podrán dictar y poner en rigor sus ordenanzas municipales, sin previa consulta a la primera autoridad civil de la provincia.

Solo tendrán los Municipios la tutela de los tribunales de justicia.

Propónese también que las Diputaciones provinciales se compongan de siete diputados propietarios y seis suplentes.

Resérvese al Gobierno la facultad de nombrar alcalde en las ciudades conceptuadas como puertos militares y en las plazas fronterizas.

En la población rural diseminada, habrá un concejal por cada parroquia en que la misma esté dividida.

Indicase también que se conviertan en electivos los concejales delegados que se proponen en el proyecto de ley de reforma para las poblaciones de censo superior a cien mil habitantes.

En las facultades de la corporación municipal está asignar dietas a los miembros de sus comisiones permanentes.

El concejal tendrá que prestar juramento antes de posesionarse de su cargo.

Suprímese casi por completo la tributación de los municipios por contingente provincial.

Los demócratas y los proyectos del Gobierno.

Madrid 3.—En el Senado se ha reunido hoy la minoría demócrata de dicha Cámara, bajo la presidencia del señor general López Domínguez.

Cambiáronse impresiones acerca de los proyectos de ley que están pendientes de la aprobación de las Cortes.

Se aprobó la conducta de la minoría demócrata del Congreso, con relación a los aludidos proyectos de ley, haciendo constar que sin que exista duda acerca del cumplimiento de las promesas hechas por el jefe del Gobierno, señor Maura, entienden necesario los demócratas que se lleve el proyecto de supresión de los derechos de consumos a los de co-

branza de arbitrios a las fábricas de azúcares y alcoholes, de tal forma, que no sea puesto en vigor ninguno de ellos, mientras no hayan sido aprobados los restantes.

Acordóse presentar enmiendas al proyecto de tributación del azúcar, inspiradas en el criterio de que no se coarten libertades a la industria.

Por último, dióse un voto de confianza al señor general López Domínguez, para que ejecute los acuerdos adoptados.

La crisis agrícola y obrera en Andalucía y Extremadura.—Reunión de diputados y senadores.

Madrid 3.—Los senadores y diputados a Cortes andaluces y extremeños, se han reunido hoy para enterarse del resultado de las gestiones hechas por la comisión que hubo de visitar a los ministros, interesando recursos para conjurar las crisis agrícola y obrera que existe en ambas regiones.

Vista la negativa del ministro de Hacienda señor Osma, a conceder los recursos pedidos, se acordó nombrar una comisión que compondrán los diputados a Cortes señores Prado Palacio, Rodríguez de la Borbolla y Burgos, confiriéndoles el encargo de visitar al ministro de Fomento, señor González Besada, el viernes próximo a fin de que se formule un plan de obras viables, cuyos expedientes no ofrezcan grandes dificultades en su tramitación.

El impuesto de utilidades.—Visita al ministro de Hacienda.

Madrid 3.—Una comisión de notarios ha visitado hoy al ministro de Hacienda, señor Osma, conferenciando con este acerca de asuntos relacionados con el impuesto de utilidades.

El señor Osma mostróse partidario de que paguen dicho impuesto cuantos individuos ejerzan profesiones liberales, como los abogados, médicos, etcétera.

Primo de Rivera y las vacantes de capitán general.

Madrid 3.—El ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera, ha declarado, refiriéndose a la provisión de las vacantes ocurridas de capitán general, que tiene opinión propia sobre el asunto.

Agregó, que sin embargo, no puede olvidar que otros ministros de la Guerra no se han atrevido a resolver lo referente a la provisión de dichas vacantes.

Dijo también que la opinión se ha manifestado claramente en contra de la provisión de las vacantes aludidas, agregando:

—Por lo mismo, no crearé dificultades al Gobierno. Mi atención preferente se consagrará a mantener el respeto que merece la disciplina.

Mostróse opuesto al servicio militar obligatorio, y concedió grandísima importancia a todo lo que se relaciona con la instrucción general de tiro.

Anunció que en el Otoño presentará a las Cortes varios proyectos, de los cuales no puede adelantar ahora nada.

Maura en la Granja.—Firma del Rey.—A Madrid.

Madrid 3.—Comunican de la Granja, que el jefe del Gobierno, señor Maura, levantóse esta mañana muy temprano.

Después de pasear estuvo trabajando algún tiempo, y a las diez se metió a la firma del Rey una pequeña combinación de personal de Hacienda y varios expedientes del ministerio de Marina.

A las diez y cuarenta y cinco minutos emprendió el señor Maura su viaje de regreso a Madrid, acompañado por el ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera.

El general Martitegui.

Madrid 3.—Espérase que el domingo o lunes próximo regrese a Madrid, procedente de Canarias, el jefe del Estado Mayor Central del Ejército, señor general Martitegui.

Los servicios de agricultura.

Madrid 3.—En breve pondrá a la firma del Rey el ministro de Fomento, señor González Besada, un decreto reorganizando los servicios de agricultura.

Recopilase en dicho decreto todo lo legislado hasta el día acerca de los aludidos servicios, y se organizan los últimamente creados por el señor González Besada.

Consejo de ministros.

Madrid 3.—A las ocho y media reuniránse mañana los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor Maura.

A estudiar nuestros ferrocarriles.

Madrid 3.—El embajador del Japón ha visitado hoy al ministro de Fomento, señor González Besada, interesándole que conceda licencia para que un ingeniero japonés estudie el funcionamiento de los ferrocarriles españoles.

El ministro accedió a la petición.

Notas palatinas

De La Granja.—El Rey.—Dos invitados.—Los nuevos tenientes de artillería.

Madrid 3.—Comunican de la Granja que el Rey pasó la mañana de hoy jugando al polo.

Los gobernadores civil y militar de Segovia almorzarán mañana con los Reyes.

Después irá don Alfonso a dicha población, para entregar personalmente los Reales despachos a los nuevos tenientes de artillería.

Informes de Barcelona

Importante proyecto.—Red de tranvías subterráneos.

Madrid 3.—Telegrafan de Barcelona, que una empresa industrial ha presentado hoy al Ayuntamiento de aquella capital los planos, proyecto y memoria para construir por su cuenta una extensa red de tranvías que circularán en distintas direcciones por debajo del suelo, en idéntica forma que el ferrocarril metropolitano parisiense.

El alcalde ha admitido dichos documentos, los cuales serán sometidos a la aprobación de la corporación municipal.

Los automóviles.—Atropellos.—Indignación.

Madrid 3.—Nuevos despachos de Barcelona, dan cuenta de que ayer atropellaron los automóviles en aquella población a varios individuos, algunos de los cuales resultaron gravemente heridos.

El vecindario está indignado por los abusos que cometen diariamente los automovilistas, ocasionando desgracias.

Con este motivo presábase en Barcelona un próximo conflicto de orden público.

El cañonero "Temerario."

Madrid 3.—Dicen de Barcelona, que hoy ha zarpado de aquel puerto el cañonero *Temerario*.

Miscelánea de Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente

Fin próximo

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

" E de 25.000 "

" D de 12.500 "

" C de 5.000 "

" B de 2.500 "

" A de 1.000 "

GyH de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

" E de 25.000 "

" D de 12.500 "

" C de 5.000 "

dan cuenta de que en dicha población hundiéndose hoy una casa, resultando muertos doce de sus habitantes.

Las huelgas de segadores italianos. Actitud del Gobierno. Detenciones.

Madrid 3.—Notifican despachos de Roma, que el Gobierno ha decidido intervenir de un modo enérgico en la huelga que sostienen los segadores. Los individuos agitadores que han promovido dicha huelga, hallándose en poder de las autoridades, por haber colocado a los faeneros del campo en situación ilícita.

Las autoridades de Roma están decididas a seguir reprimiendo los desórdenes de un modo enérgico.

La policía ha practicado cien detenciones.

La Cámara popular, en su sesión de hoy, ha aprobado la conducta del Gobierno.

Probable sublevación de apaches. Envío de tropas.

Madrid 3.—Desde Nueva York transmiten informes, según los cuales, temese que estalle una grave sublevación de apaches en el territorio de Arizona.

En Nueva York hay tropas dispuestas con objeto de marchar al indicado territorio.

Ha provocado la agitación un funcionario del Gobierno, dando muerte a un miembro de la tribu.

Hallazgo de cadáveres españoles.

Madrid 3.—En las playas del Muluya han sido encontrados los cadáveres de los españoles Rodríguez, Palanca y Llopis, los cuales tripulaban una lancha que naufragó en Chafarinas.

En la Cámara francesa. Dictámenes censurados.

Madrid 3.—Notifican despachos de París, que ha causado pésimo efecto el dictamen emitido por la comisión respectiva de la Cámara francesa, favorable al licenciamiento de la quinta de 1903, con excepción de los soldados que hacen poco subvención en Agde, al desarrollarse el movimiento de defensa vitícola.

Se teme que provoque desórdenes el dictamen aludido.

El centenario de Garibaldi.

Madrid 3.—Notifican despachos de Roma, que con motivo de la próxima celebración del centenario de Garibaldi, el Gobierno italiano ha pensado conceder una amnistía.

Los Emperadores de Alemania.

Madrid 3.—Anuncian despachos de Copenhague, que hoy llegaron a dicha capital los Emperadores de Alemania, acompañados de su hijo el príncipe Adalberto.

Los augustos viajeros fueron aclamados.

De provincias

El presidio de Melilla. Traslación de presos. Libertación.

Madrid 3.—Comunican de Melilla, que hoy, a bordo del cañonero General Concha, han marchado a Ceuta ciento cincuenta de los individuos que sufrían condena en el presidio de aquella plaza.

Quedan aún en Melilla ochenta y cuatro penados que se trasladarán a Ceuta a bordo del cañonero Píndaro.

Cuando se efectue esta última expedición, disolverá el presidio de Melilla.

En este punto quedarán noventa y cuatro libertos trabajando libremente bajo la vigilancia de las autoridades.

Contra un agente de contribuciones. Tumulto.

Madrid 3.—Noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación, dan cuenta de que ayer se promovió en Barco, pueblo de la provincia de Avila, un pequeño tumulto, con motivo de haber llegado a dicho punto un agente ejecutivo para hacer efectivas las contribuciones.

De Marruecos

Trabajos del Prendimiento. Recorriendo los campos.

Madrid 3.—Emisarios del pretendiente al trono marroquí, recorren los campos donde trabajan los segadores riñenos, procurando catearlos para que apoyen las pretensiones del Roghi.

Las autoridades francesas de Port-Say, han impedido que desembarque en Saidia mercancías, un buque llegado a dicho punto procedente de Melilla.

Amenazaron las autoridades con echar a pique dicho buque si comenzaba la descarga.

Supúese que el aludido barco transportaba contrabando.

Una captura. El Pretendiente y el Sultán.

Madrid 3.—Comunican de Tanger que el Raisuli ha capturado hoy al caid Maclean, instructor de las tropas imperiales.

El detenido hallábase gestionando que el Raisuli aceptase el perdón del

Sultán, a cambio de su promesa de retirarse del bajalato de Tanger.

El Raisuli ha capturado a Maclean con objeto de obligar a Ab del Azis a que acepte las exigencias que él ha formulado.

La noticia de esta captura ha producido sensación inmensa, por la osadía que supone.

Créese que Inglaterra pedirá al Sultán, de un modo enérgico, el inmediato rescate del instructor militar que es súbdito de aquella nación.

La mealla, las kabilas y los impuestos.

Madrid 3.—Notifican despachos de Tanger que la mealla ha cercado la kabila de Anghera, para obligarla a que pague los impuestos que desde hace mucho tiempo no satisface.

Además, reclama la mealla a dicha kabila una indemnización por el asesinato del sultán francés monsieur Charbonier.

GERARDO

Interesante!

Léase con el mayor interés el prospecto adjunto de la realización de *Los Docks* de Madrid, que cierra sus puertas dentro de breves días. Zacañin 9.

Creemos oportuno recordarlo a todos nuestros lectores, para que aprovechen la ocasión de surtir de ropa blanca, géneros de punto, equipos y ajuares de novias, colchas, sábanas y juegos de capa y faldón para cristianar de cachimir y de rico oloman de seda, a precios asombrosos, casi regalados, que obligarán a efectuar sus compras al más exigente comprador.

Su dueño, señor Castro, que ha traído de su casa de *Los Docks*, de Madrid, un nuevo y grandioso surtido, nos manifiesta de viva voz que está decidido a venderlo todo en Granada sin reparar en pérdidas, por grandes que sean, con tal de conseguirlo en estos últimos días de venta. Zacañin 9, junto a la joyería del señor Tejero.

COLONIA ESCOLAR

Aún no están convenidos todos los detalles de la expedición que efectuará la colonia escolar granadina, que han de componer niños de los que asisten a las escuelas públicas.

Accediendo a los deseos del señor Fernández Sánchez Puerta, han accedido a organizar la colonia las señoras pertenecientes a las conferencias de San Vicente de Paul.

Los niños de ambos sexos que han de viajar por cuenta del Ayuntamiento, irán juntos con la colonia que actualmente organizan las indicadas señoras.

Con motivo de la escasa partida que hubo de consignarse en presupuesto para tan benéfico fin, no pasará de 30 el número de pequeños que envíe el municipio fuera de Granada durante la época de gran calor.

Probablemente constará de 25 niñas la colonia que por su cuenta organizan las señoras conferentes.

La elección de colonos se efectuará, según costumbre, trasladándose a las escuelas públicas una comisión municipal, en la que figurará el decano o un médico de la beneficencia.

Serán reconocidos los niños y designados aquellos cuyo estado de salud reclama un cambio de aires y de aguas.

Probablemente partirá de Granada la colonia el día primero de Agosto, dirigiéndose a Málaga.

MINAS

El gobernador civil ha anulado los decretos de caducidad de los registros mineros "La República", en Albuñol; "Victoria", en Sorvilán; "Milagro de San Francisco", en Sorvilán; "Adición", en Mecina Bombard; "Santa Adela", en Mairena; "La Victoria", en Laroche; y "Santa Ana", en Valor, de don Salvador Castilla.

—Han sido otorgadas las siguientes concesiones mineras:

"Paquita", en Vélez Benaudalla, de don Felipe Grangel Pastor; "San Fernando", en ídem, de don José Padial Bonachera; "Virgen del Triunfo", en Baza, de don Francisco Torres Sospedra; "El embudo", en ídem, de don María Nicolasa Sospedra García; "Lisistrata", en ídem, de don Antonio de la Cruz Leiva; "Jorge", en ídem, de don Manuel Montoro; "Santa Rita", en ídem, de don Antonio de la Cruz Leiva.

—Don Sixto y don Enrique Jiménez Gaviro han renunciado los registros mineros "San Antonio" y "San Enrique", que radican en Quentar.

Funcionarios civiles

En el despacho del secretario del Gobierno civil, don Leonardo Aranguren, y bajo la presidencia de éste, se reunió ayer la junta directiva de la Asociación de funcionarios civiles de esta provincia. Asistieron los señores Sotomayor, Gadeo, Daza Martínez, Ruiz López, Cazorla Salcedo y Vera.

El señor Aranguren hizo uso de la palabra para dar las gracias a la Asociación por haberle elegido presidente de la junta.

Concediéndose un voto de gracias al delegado especial, señor Daza Martínez, por los trabajos que ha prestado para que se organice la Asociación.

También se concedió un voto de gracias al gobernador civil, señor Soler, por las atenciones que éste dispuso a la comisión que le entregó el nombramiento de presidente honorario de la referida sociedad.

Dióse lectura del reglamento porque ha de regirse la Asociación, que es análogo al que sirve a los funcionarios civiles de Córdoba.

Los señores Sotomayor, Cazorla y Vera presentaron enmiendas a los artículos del reglamento que se relacionan con los cesantes.

Se acordó que el reglamento pase a ponencia de los señores Sotomayor y Cazorla, para que introduzcan las modificaciones oportunas.

El señor Daza entregó al Tesorero los documentos que obraban en su poder y se levantó la sesión.

¿Necesita V. impresos? Pues en n.º 9, en parte se los harán a V. más baratos, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 31.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 4.—San Laureano, arzobispo de Sevilla; San Flaviano, obispo; San Teodoro, obispo y mártir; el Beato Gaspar de Bona, confesor; Santos Oseas y Ageo, profetas.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del 6.º día infraoctava de la Fiesta de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, con rito semidoble y color encarnado. Credo y Prefacio de Apóstoles.—En la Misa 2.ª oración "Concede, 3.ª "Ecclesias".—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubiléo de las 40 horas.—En la Iglesia del Sagrario, a devoción de don Ramón Hernández Santolá, por sus difuntos.

Manifesta a las seis de la mañana y se culta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral. San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En las demás Iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana, la Conventual y de Renovación de las Sagradas Formas.—En el Sagrario, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las cinco y media hasta las diez y media de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y Sagrario.

Ejercicios en honor de la Preciosa Sangre. En la iglesia parroquial del Sagrario, a las seis de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores (privilegiada) en la iglesia parroquial de San Justo.

EL TIEMPO

La temperatura ha descendido bruscamente, de una manera impropia de la estación.

Levamos ya varios días, que más parecen de invierno que de verano.

Una intensa corriente de aire frío basta para contrarrestar los ardores del sol, propios de la época, y por las noches, particularmente, se deja sentir un frío que abuya a la gente de las calles y paseos y produce no pocos trastornos pulmonares.

La causa de este descenso de temperatura está en los grandes calores de la zona tórrida, que, estableciendo una gran corriente ascendente de aire calentado, dejan en las regiones inferiores de la atmósfera un vacío que vienen a llenar corrientes de aire frío de las regiones polares, cuya desviación origina las temperaturas actuales.

Seguramente en muy breve plazo, volverán repentinamente los calores fuertes, interrumpidos sólo por una circunstancia accidental.

El descenso de la temperatura ha sido general en toda España.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Granada.—Juzgado del Campillo: don Eloya Calvo Nieto, con don Miguel Bañón González, sobre pago de 21.000 pesetas, mayor cuantía. Abogados, señores Vida y Jiménez López; procuradores, señores Navarro y Gómez López, secretaría del señor Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Santafé: Ricardo Pereira Sancho, por homicidio. Abogado, señor Díaz Rodríguez y procurador, señor Cano.

Pleitos y causas.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Linares: Juan Barcia Jiménez contra la sociedad La Cruz, sobre pago de cantidad.

Santafé: contra Pedro Santiago Villodres, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Sagrario: contra Antonio Luque Rami es, por hurto.

Santafé: contra Manuel Villarán López, por lesiones.

Campillo: contra Francisco Ortega Maguel, por hurto.

Campillo: contra Antonio Gallardo Muro, por homicidio.

Campillo: contra Manuel Arias García, por violación.

Ha empezado a hacer uso de 15 días de licencia el juez de Santafé don Antonio Antrás Gómez.

Se le han concedido quince días de licencia al juez de Martos don José Seguíro Matos.

Ha sido nombrado fiscal municipal de Antequera, don Ildefonso Santos Terrones.

Colaboración especial para NOTICIERO GRANADINO.

La pesadilla de Jacobo Smith

Por una milagrosa casualidad, Jacobo Smith había llegado a la edad de treinta y cinco años sin haber sido jamás víctima de una entrevista.

Desde su más tierna infancia un augurio le había predicho que su muerte seguiría de cerca a la primera entrevista a que se prestara. Se explica así perfectamente el horror que le inspiraban los periodistas.

Jacobo Smith procuraba vivir sin llamar la atención de nadie. No era ni muy alto, ni muy bajo; ni muy grueso, ni muy delgado; ni muy ilustrado, ni muy ignorante; el tipo clásico de la mediana.

Su traje era modesto y sus costumbres sencillas. En suma: hacía cuanto le era posible por confundirse con la masa anónima e incolora, que se compone de lo que se llama *todo el mundo*.

Pero ¡ay! nadie puede sustraerse a su destino. Cierta día tomó un billete de la lotería de la Prensa y tuvo la desdicha de obtener el premio mayor.

Acto continuo, una nube de periodistas invadió su domicilio, a fin de celebrar una inaudible entrevista con el favorito de la fortuna; mas éste no había esperado su llegada, salvándose por pies.

Desde entonces comenzó contra él una persecución fantástica; el honor de la clase estaba altamente comprometido.

parado de la estancia, y una vez en la calle tomó un coche de punto.

A la estación del Estel—dijo al auriga. Media hora después estaba Smith hacia el Océano, instalado en un departamento de primera clase, en el que se hallaba solo.

De pronto se abrió la portezuela y apareció el revisor.

—El billete, caballero.

—Aquí está.

—Perdone usted el ardor de que me valgo! No soy empleado de la compañía, sino un redactor de *Le Matin*, y vengo a suplicarle...

Por fortuna no tuvo Smith tiempo de contestar a su interlocutor. Oyóse un estrépito espantoso. Acababa de ocurrir un terrible choque, en el que hubo varios muertos y heridos. El redactor de *Le Matin* fue de los primeros.

Cuando Jacobo Smith recobró el conocimiento, encontróse acostado en un lecho de las ambulancias. A su lado hallábase una hermana de la caridad.

—¿Dónde estoy, hermana?—murmuró.

—¡Silencio!—le contestaron.—Yo no soy hermana de la caridad; yo soy el correspondiente de *Le Eclair*. Supongo que me dará usted interesantes noticias acerca del famoso billete de la lotería de la Prensa.

Smith no contestó; la sorpresa le había hecho perder el sentido.

Una rara sensación le sacó de la especie de catalepsia en que se hallaba sumido. Abrió los ojos y extendió los brazos. ¡Qué horror! ¡Estaba dentro de un ataúd! No tardó en comprenderlo todo: le llevaban a enterrar por haberle creído muerto.

Movióse violentamente y el fénebre convoy se detuvo; era indudable que sus acompañantes le habían oído. Abrióse la tapa a martillazos. Smith no se había equivocado. Sobre el entreabierto ataúd inclinábanse ansiosos cuatro empleados de pompa fúnebre.

—Señores enterradores,—exclamó Jacobo—me han salvado ustedes la vida! ¡Gracias! Los cuatro hombres sacaron de sus bolsillos lápices y cuartillas.

—No somos enterradores—dijeron a coro—somos reporteros.

En menos tiempo del que se necesita para escribirlo, Smith emprendió la fuga, como si hubiese tenido alas.

En el camino le asaltaron otros periodistas.

—¿Dónde caído usted?—le preguntaron.—¿Está usted casado? ¿Dónde compró el billete? ¿Qué opina usted de la supuesta de la lotería? ¿Qué opina usted acerca de la separación de la Iglesia y del Estado?

Smith tuvo la debilidad de contestar a algunas de estas preguntas e inmediatamente dejó de existir, con arreglo a la predicción.

Como era un perfecto hombre de bien, se le fue derecho al cielo.

San Pedro le esperaba a la puerta.

—Abra usted, señor San Pedro—dijo Smith al insigne portero.

—¡Silencio!—contestó el interperado.—¡Yo no soy San Pedro! Soy un redactor de *La Liberté*.

El alma de Jacobo Smith volvió a la espalda y echó a correr hacia el infierno, prefiriendo el suplicio del fuego al de la entrevista.

Abriaba la esperanza de que allí no le importunarian los periodistas.

E. JOLICER.

"LAGARTIJILLO CHICO."

Las últimas noticias recibidas de Madrid acerca del estado del anfibio diestro granadino *Lagartijillo chico*, son satisfactorias.

La herida que le ocasionó un toro en la plaza de Burdeos, ha entrado en período de franca cicatrización.

Han indicado los médicos que asisten en Madrid a *Lagartijillo chico*, que éste puede trasladarse a Granada.

En breve podrá el diestro granadino dedicarse a su arriesgada profesión y cumplir los compromisos que tiene contraídos.

Lagartijillo chico llegará a esta ciudad hoy, a las dos de la tarde.

Preparánle los aficionados un entusiasta recibimiento.

Instrucción Pública.

Ayer continuó la lectura del ejercicio escrito de las oposiciones a escuelas de niñas vacantes.

Suspendióse el acto a las once de la mañana para seguirlo hoy, a las diez.

—Se han expedido títulos de Bachiller a don Gabino Puche Garro, don Antonio Candaleja Montero y don Manuel Viedma Jiménez.

—Ha tomado posesión de su cargo el maestro de la escuela de niñas de Motril, don Juan Vallina Martínez, dejando de servirlo don José Guixé.

—También ha cesado en el desempeño de la escuela de niñas de Loja, por haber sido jubilada doña Gregoria Fernández Ramírez.

De agricultura

Dice nuestro colega el *Boletín Agrícola*, correspondiente al día 30 de Junio último, lo siguiente:

—Las noticias recibidas de los principales centros productores y las obtenidas directamente, permiten consignar que las actuales cosechas de los secanos pueden considerarse malas en Albuñol, Alhambra, Huéscar, Inázniz y Loja; regulares en Baza, Guadix y Santafé; y buenas en Ugijar. En cuanto a los regadíos se hallan confirmados los pronosticos de una cosecha regular.

Las siembras de remolacha ostentan muy variable aspecto, existiendo zonas en que la raíz sacarina se muestra exuberante y lozana y otras en que los órganos exteriores han sido arrasados por la *cárida nobilita* cuyos estragos no se han logrado evitar.

El plantío de olivar que pronosticaba abundante cosecha ha sufrido mucho por las heladas tardías, vientos y algunos aguaceros.

Academia de Arteaga

Fundada en 1893

Cuesta de Aixa, núm. 4

En 1.º de Julio se organiza una sección especial para la convocatoria de 1908 en las Academias militares.

INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

Numerosa convocatoria publicada en la *Gaceta* del 25 del actual, sin limitación de plazos y con un sueldo de entrada de 5.000 reales anuales.

Preparación completa en la ACADEMIA ISABEL LA CATOLICA, Plaza Universidad, núm. 4, por oficiales del Cuerpo y del Ejército.

La preparación se hace en tres meses, empezando los exámenes en 1.º de Junio.

Honorarios mensuales. {Clases. 40 pesetas.

é internado. 150

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

CENTRO DE EDUCACIÓN MODERNA

Castillejos, 1 (San Jerónimo)

Enseñanzas prácticas, de viva voz, de *Contabilidad* por partida doble, inglés y francés, a cargo del antiguo y acreditado profesor D. E. Palomares.

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS

cio de la Escuela Superior de Comercio de Zaragoza a don Adolfo Delbas Cortés.

Ministerio de Fomento.—Real orden declarando extensiva a todos los servicios de obras públicas la Instrucción sobre afijos redactada por el servicio Central de trabajos hidráulicos.

Otro aprobando el nuevo contador tipo Zkwe y Zkwe.

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—Acuerdos tomados por esta Academia sobre las Memorias presentadas a concurso ordinario, abierto hasta el 31 de Diciembre de 1899.

Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Dirección general de Aduanas.—Precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana que media desde los días 24 al 30 de Junio último.

Boletín Oficial.

El de ayer inserta:

Edicto señalando el día ocho del corriente para abonar a las nodrizas externas de la casa de expositos residentes en la capital los haberes correspondientes al mes de Junio último.

Otro del gobernador civil remitiendo a los alcaldes impresos para que consignen los precios de las subsistencias y de los jornales en el primer semestre del actual año.

Sociedad anónima Cros.--Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

y MATERIAS PRIMAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

AGUAS MINERO-MEDICINALES

COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

Manantial de "San José,"
No tiene rival; despende en 24 horas 20,365.62 litros de agua y un caudal de agua de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarrros de laringe y bronquiales, aunque estos sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa o tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud,"
De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago o del duodeno, catarrros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida a la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril a 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre a 15 de Noviembre. —Coches a los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (ferrocarril de Madrid Sevilla), sin necesidad de avisar. —Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios. —Café. —Duchas. —Correo diario. —Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento. —Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, o vivir independientes.

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

Mecanógrafo

con máquina propia y aparato de reproducciones.

Se hacen toda clase de escritos, copias y reproducciones con rapidez y perfección á precios reducidos. También se admiten encargos de escritos á pagar por línea.

Padre Alcover, 5, (antes Trugillas).

Limpia de Hijuelas

Se hacen por el maestro de darios antiguo del Ayuntamiento Marcos Lorite, á precios convencionales y por iguales á 40 céntimos vaso trimestral pago anticipado.

Darán razón, Reyes Católicos, 11, esquina á la de la Colcha almacén de comestibles.

EL LEON

Baños templados, frios, duchas, sulfurosos y de mar compuestos á precios reducidos.

Participamos á nuestros favorecedores empieza la temporada oficial en este acreditado balneario el 1.º de Julio y termina el 30 de Septiembre.

Estos baños tienen su entrada por la calle Alhóndiga 4 y por el Establecimiento de tejidos de los Sres. Pérez Hermanos—Mesones 98.

EL LEON

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

Las noches mejicanas

FOR

Gustavo Aimard

Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.

—¿Por qué lo contrarío? ¿cacasos es V. mi único amigo?

—Gracias; ¿estás pues resuelto á obedecerme á ciegas?

—Sin vacilar, se lo juro á V.

—Esto es lo que yo quería saber; ahora escúchame á tu vez: el hombre á quien has auxiliado tan neciamente, y dispénsame la expresión, no te ha dicho palabra de verdad. Lo que te ha contado no es sino un tejido de imposturas, pues no es cierto que solamente hace algunos días ha llegado á Veracruz, ni que se encaminase á Méjico, ni en fin, que le hayan atacado y robado des-

conocidos. A ese hombre yo le conozco; hace ocho meses que se encuentra en Méjico, vive en Puebla, y fué condenado á muerte por quienes tenían derecho á juzgarle y á los cuales él conoce perfectamente; no ha sido atacado por sorpresa, sino que le han puesto una espada en la mano y dejándole la facultad de defenderse, facultad de la que se ha aprovechado, cayendo herido en duelo leal; y por último, no le han robado cosa alguna porque no se las ha habido con salteadores, sino con hombres honrados.

—¡Oh! ¡oh! profirió el joven, esto cambia de especie.

—Ahora respóndeme: ¿has contraído para con él compromiso alguno?

—¿Qué entiende V. por compromiso?

—Cuando ese hombre á vuelta en sí y recobrado el uso de la palabra ha implorado tu protección?

—Sí, señor.

—¿Y qué le has respondido tú?

—¡Caramba! ya comprenderá

V. que me era difícilillo abandonar al infeliz en el estalo en que se encontraba, máxime después de lo que por él había hecho.

—Bien, bien, ¿y entonces?

—Entonces le he prometido salvarle.

—Es decir curarle.

—Así lo entiendo yo.

—¿Nada más?

—Nada más.

—¿Y no has hecho sino prometerse?

—No, le he dado mi palabra.

—¿Pero dando por supuesto que se restablezca, dijo el aventurero haciendo un gesto de impaciencia, lo que acá para entre nosotros me parece dudoso, tan pronto haya recobrado la salud te considerarás completamente desligado de él?

—Completamente.

—Entonces del mal el menos.

—¿Sabe V. que no le comprendo pizca?

—Pues entiendo que en tu buena acción no has estado feliz.

—¿Por qué?

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, á saber: 5 Enero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, á saber: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 19 Abril, 13 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 25, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puertos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirio, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combina de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 11, de Barcelona el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de la Palma, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combina de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Argel y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á visitantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. —La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales: La acción de los Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los buques que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

•Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas

de torno ó rueda

SITUADA EN PUENTE GENIL

PRECIOS SOBRE VAGÓN SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen codo, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

Nota. Se remiten á quienes las soliciten, muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) Strachan, 20, Málaga

Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadore de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetaria. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estucheria desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas, de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.

Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERÍA, Strachan, 20, Málaga

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

Linimento Formiguera

*FUEGO ESPAÑOL, marca y nombre registrados
Aplicable á los caballos y otros animales domésticos
en sustitución del cauterio ó hierro candente

SIN DESTRUIR EL PELO

Aprobado y recomendado por gran número de veterinarios notables de todo el reino para la curación de las cojeras antiguas producidas por torción, distensión de los ligamentos y de las vainas sinoviales (vulgo extorsión), de las contusiones profundas de las articulaciones, de los reumas crónicos, parálisis, quistes, lobanillos sobre manos, alifates, vejigas, etc.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de toda España.

Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española", en todas las especialidades del Dr. Formiguera.

Oficinas: Ronda de San Pedro, 4.—Barcelona.

DOLOR

REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO
CURACION RADICAL CON EL EXCELENTE
Aceite de BOMBAY

Específico universal que suple las aguas termales

54 años de excelentes resultados

¡Millares de curaciones!

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para aliviarlos radicalmente? Pues aplíquense el **Aceite de Bombay**, compuesto de hierbas aromáticas, y están segurísimos que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO: 20 REALES BOTELLA

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2. Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendia.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA 1.ª-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

SE ALQUILA

una bonita casa con un amplio almacén propio para granero, cafetería, micro ó tienda, en la Calle Real de San Lázaro, número 68. Darán razón: en el Almacén Pie de la Torre.

TRASPASO

En uno de los sitios más céntricos de esta capital, se traspasa una antigua y acreditada farmacia. Darán razón: en la placeta de Santa Ana, número 18.

SE VENDE

una caldera de vapor, fuerza 2 caballos, y tubería de bronce. Para tratar, con don Juan L. Rubio, Gran Vía, 24.

Biblioteca "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
" Conde de Bernar.
" Conde de Canilleros.
Ilmo. " Barón de Vilagrá.
Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.

SAN JERONIMO

ZACATIN. NÚM 33

lo veré. Solamente López quedará encargado de él.

—¿Tiene V. algo más que comunicarme?

—Sí, que te vienes conmigo por algunos días.

—¿Vamos muy lejos?

—Ya lo verás; interin súbete al rancho y prepara cuanto te sea menester para el viaje.

—Estoy presto, repuso Domingo.

—Tú lo estarás, pero no yo, tengo que comunicar algunas órdenes á López respecto del herido.

—Es verdad; además, es menester que me despidas de mi familia.

—Obrarás cuerdamente, porque es probable que tu ausencia sea bastante larga.

—Comprendo, vamos á efectuar una gran cacería.

A cazar si vamos, dijo el aventurero con equívoca sonrisa, pero no del modo que tú supones.

—Lo mismo me da; cazaré como á V. le acomode.

—Con ello cuento; ea, vente, he mos perdido ya sobrado tiempo.

ante la manifestación de su voluntad.

—¿Así pues V. intenta...?

—Confiar la vigilancia del enfermo á López; éste se quedará en el subterráneo, donde se le prodigarán toda clase de cuidados. Tú no volverás á ver al herido, porque en lo presente á lo menos, es inútil que entabléis más amplio conocimiento. Ahora á mi vez te doy palabra de que el hombre ese recibirá todos los cuidados que su estado exige.

—Me conformo con lo que usted disponga, repuso Domingo; ¿pero y en cuanto el herido esté sano, qué vamos á hacer?

—Como no es nuestro prisionero, le dejaremos que se vaya tranquilamente. No temas, ya daremos con él fácilmente cuando sea necesario. ¡Ah! se me olvidaba decirte que nadie del rancho debe bajar al subterráneo y hablar con el herido.

—Ya se lo advertiré V. mismo; yo no me encargo de semejante comisión.

—Bien está, se lo advertiré yo mismo; por lo demás, tampoco yo

—Porque el hombre á quien has socorrido y al cual has prodigado tan solícitos cuidados es tu mortal enemigo.

—¿Ese hombre mi enemigo mortal? exclamó el joven entre dudoso y admirado; pero si no nos conocemos.

—¡Pobre amigo mío! tú lo supones; pero quépate la seguridad de que no me equivoco y de que te digo verdad.

—¡Es singular!

—Muy singular, en efecto, pero es como acabas de oír; más te diré, el hombre ese es tu enemigo más peligroso.

—¿Qué hacer pues?

—Dejarle que obre; esta mañana me he ido al rancho con la intención de decirte que uno de tus enemigos, el más terrible de todos, estaba muerto; pero tú mismo has cuidado de hacerme quedar mentiroso. ¡Bah! quizá valga más que haya sucedido así; Dios hace bien las cosas, sus designios son inscrutables y no nos cabe sino humillar la frente